

## **Comunicación de Hecho Relevante**

La sociedad comunica que en fecha de hoy el Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas conforme al anuncio que se inserta a continuación y ha aprobado las propuestas de acuerdos que someterá a la Junta, que se anexan.

Tárrega, 13 de octubre de 2009

**AGROFRUSE - AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, S.A.**  
**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de noviembre de 2009 a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2009, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2009.

Cuarto.- Reelección del auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades.

En cumplimiento del artículo 212 de la LSA, se informa a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la propuesta de acuerdos elaborada por el Consejo de Administración, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe de gestión individual y consolidado, los informes de los Auditores de cuentas y el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Tárrega (Lleida), 13 de octubre de 2009.

El Presidente del Consejo de Administración

PONT VILADOMIU, S.L.

Fdo. Ramón Pont Amenós

**AGROFRUSE - AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, S.A.**

**Propuestas de acuerdo  
para la Junta General Ordinaria**

A continuación se transcriben las propuestas de acuerdo elaboradas por el Consejo de Administración en fecha 13 de octubre de 2009 y que se someterán a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para su celebración en el domicilio social, el día 29 de noviembre de 2009, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

**Propuesta de acuerdo para el punto 1º del orden del día:**

**Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2009, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.**

Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad relativas al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2009 y distribuir los beneficios obtenidos, por importe de 107.550,18 euros de la siguiente forma:

Reserva Legal	10.755,02 Euros
Reserva Voluntaria	96.795,16 Euros

**Propuesta de acuerdo para el punto 2º del orden del día:**

**Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas.**

Aprobar las cuentas anuales consolidadas relativas al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2009.

**Propuesta de acuerdo para el punto 3º del orden del día:**

**Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2009.**

Aprobar, sin reserva ni limitación alguna, la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2009.

**Propuesta de acuerdo para el punto 4º del orden del día:**

**Reelección del auditor de cuentas de la sociedad.**

Habiendo transcurrido el plazo para el que fue nombrado el Auditor de cuentas de AGROFRUSE-AGRÍCOLA DE FRUTOS SECOS, S.A., de conformidad con

lo establecido en el artículo 204 del Real Decreto Legislativo 1.564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a renovar como Auditor de Cuentas de la Sociedad a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., cuyos datos constan ya inscritos en el Registro Mercantil y no han sufrido variación, por el período de un (1) año, esto es para la realización de la auditoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de junio de 2009 y el 31 de mayo de 2010.

**Propuesta de acuerdo para el punto 5º del orden del día:**

**Delegación de facultades.**

Se acuerda facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario y elevar a público, en lo menester, los anteriores acuerdos, otorgando cuantos documentos públicos o privados, incluso de aclaración, subsanación o rectificación, en sus términos más amplios, sean pertinentes, para su plena eficacia e inscripción en los registros públicos correspondientes.

\*\*\*

**Tárrega, 13 de octubre de 2009**